



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DERECHO ADMINISTRATIVO LABORAL Y

PRESTACIONAL

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación: DOBLE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD,

RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Año Plan de Estudios: 2010

Curso de Implantación: 2011/12

Centro Responsable: Facultad de Turismo y Finanzas y Facultad de Ciencias

del Trabajo

Nombre Asignatura: Derecho Administrativo Laboral y Prestacional

Código: 5430042

Tipología: OBLIGATORIA

Curso: CUARTO

Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Horas Totales: 150

Área/s: DERECHO ADMINISTRATIVO **Departamento/s**: DERECHO ADMINISTRATIVO

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

1.- Comprensión de los conceptos fundamentales del Derecho Administrativo relativos a la actuación

administrativa laboral y prestacional

- 2.- Manejo y aplicación de las normas básicas de la disciplina
- 3.- Manejo y aplicación de la jurisprudencia y de la bibliografía
- 2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS.

Capacidad de análisis y síntesis

Capacidad para gestionar la información

Capacidad de razonamiento crítico y auto-crítico.





Capacidad para comprender y expresar oral y por escrito información técnica Capacidad para la investigación

Capacidad de adaptación a nuevas situación.

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

Conocimiento y aplicación de los procedimientos administrativos en materia laboral y asistencial

Conocimiento de la estructura administrativa laboral y prestacional del Estado
Conocimiento y análisis jurídico-crítico de las políticas nacionales sociolaborales
Capacidad para comprender las diferencias entre los diferentes modelos de Estados
de bienestar

Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada

supuesto

Conocimiento del concepto del Derecho administrativo y de Administración Pública Conocimiento del ciudadano como sujeto de derechos y garantías

Conocimiento de la intervención de los poderes públicos en la actividad económica

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

TEMA 1: LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO SOCIAL

TEMA 2: LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LABORAL

TEMA 3: EL EMPLEO PUBLICO

TEMA 4: FORMAS DE ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN I: ACTIVIDAD DE POLICIA. LA POTESTAD SANCIONADORA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. INFRACCIONES Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.

TEMA 5: FORMAS DE ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN I: ACTIVIDAD DE FOMENTO Y SERVICIO PÚBLICO

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Lecciones sobre el programa. Resolución de casos prácticos. Comentarios Jurisprudencia





METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Se alternarán clases teóricas y practicas y análisis de artículos doctrinales y/o sentencias de los Tribunales de Justicia

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_ EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Evaluación continua. Si se alcanza el 80% de asistencia durante el cuatrimestre las distintas materias se evaluará a través de exámenes parciales, trabajos realizados, exposiciones orales en clases y resolución de casos prácticos propuestos.

Al final del cuatrimestre el alumno tendrá la posibilidad de realizar un examen presencial si

no obtiene aprobado en la evaluación continua durante el cuatrimestre. Consistirá en un examen teórico-práctico sobre los temas incluidos en el programa. Se evaluaran los conocimientos sobre la materia, la expresión; manejo preciso del lenguaje técnico-jurídico.

La media de las calificaciones en exámenes tendrán un valor del 75% siendo el resto las actividades llevadas a cabo en clase y la asistencia.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se ajustará en función del alumno con estricto cumplimiento del Reglamento General de

Estudiantes de la Universidad de Sevilla





PROGRAMA DE LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación: DOBLE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD,

RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Año Plan de Estudios: 2010

Curso de Implantación: 2011/12

Centro Responsable: Facultad de Turismo y Finanzas y Facultad de Ciencias

del Trabajo

Nombre Asignatura: Introducción a las Finanzas

Código: 5430009

Tipología: FORMACIÓN BÁSICA

Curso: PRIMERO

Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Horas Totales: 150

Área/s: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento/s: ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE

OPERACIONES

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

En concreto, los objetivos específicos que se persiguen son:

- Identificar las características y los elementos de los sistemas y mercados financieros.
- Conocer la estructura del sistema financiero español y los flujos financieros de la economía española.
- Conocer las funciones del Banco de España y su política monetaria dentro del contexto de la UEME
- Analizar las entidades de crédito y profundizar en el conocimiento de la banca y de las cajas de ahorro.





Identificar los tipos de mercados financieros y las tendencias recientes en estos mercados.

- Identificar los diferentes mercados financieros presentes en el Sistema Financiero Español y en el mundo
- Distinguir e identificar los principales activos financieros que cotizan en los mercados financieros (renta fija,

renta variable, derivados, fondos de inversión).

- · Describir la construcción de los índices de los mercados de valores.
- · Describir la operativa bursátil (contado, crédito, OPAs, OPVs).
- · Analizar los factores que puedan afectar a la forma de la curva de tipo de interés.
- Realizar cálculos relacionados con la operativa de los activos financieros (Productos del Tesoro, pagarés de empresa, bonos yobligaciones privadas, acciones, derivados y fondos de inversión)
 COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

- Habilidades para trabajar en grupoCapacidad de análisis y síntesis
- · Conocimientos generales básicos
- · Solidez en los conocimientos básicos de la profesión · Resolución de problemas
- · Capacidad de crítica y autocrítica
- · Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
- 3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para las diferentes actividades de

la gestión financierocontable.

• Ser capaz de interpretar y aplicar correctamente los conceptos, principios, métodos y técnicas empleados

para la toma de decisiones en la dirección financiera para el logro de los objetivos de la organización; para el

análisis y la gestión de los distintos instrumentos financieros en el contexto de sus correspondientes

mercados, por medio de modelos adecuados, así como comprender su naturaleza y características.

 Análisis, planificación y gestión de recursos financieros, y de operaciones activas y pasivas de las entidades





financieras

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

TEMA 1: INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS Y MERCADOS FINANCIEROS

TEMA 2: LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL Y LOS FLUJOS

FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA

ESPAÑOLA

TEMA 3: ENTIDADES DE CRÉDITO. UNA VISIÓN DE CONJUNTO. BANCA Y CAJAS DE

AHORRO TEMA 4: BANCO DE ESPAÑA. FUNCIONES Y POLÍTICA MONETARIA

DENTRO DEL CONTEXTO EUROPEO

TEMA 5: EL MERCADO DE RENTA FIJA I

TEMA 6: EL MERCADO DE RENTA FIJA II

TEMA 7: EL MERCADO BURSÁTIL

TEMA 8: LA INVERSION COLECTIVA

Apéndice I

INTRODUCCIÓN AL MERCADO DE DERIVADOS

Apéndice II

INTRODUCCIÓN A LOS MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Horas presenciales:

- 1. Clases teóricas 45
- 2. Clases prácticas 75
- 3. ADD 30

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Lecciones magistrales, estudio de casos, ejercicios prácticos o problemas, se contemplará la posibilidad

de realizar trabajos en grupo asi como la participación seminarios y conferencias. Si el caso lo requiere posibilidad de clases on line a través de plataformas. Las tutorías





podrán hacerse on line previa cita con el profesor

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_ EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

- 1. Nota del exámen final :60 % de la asignatura
- 2. Participación, entrega de trabajos y/o ejercicios y asistencias: 20%.
- 3. Pruebas parciales: 20% de la asignatura.
- 4.Evaluación adicional de lecturas voluntarias: Puede suponer hasta un punto adicional a los obtenidos en el examen y la participación, entrega de trabajos y/o ejercicios. En ningún caso, la puntuación numérica podrá superar los 10 puntos. El exceso sobre la valoración total de 10 puntos se pierde.
- 5.Los alumnos que no puedan seguir el plan de calidad serán evaluados siguiendo el criterio de que el
- exámen constituirá el 100 % de la nota.
- 6. El alumno sigue la evaluación continua (por defecto). En el caso de que quiera que el exámen constituya el
- 100% de la nota deberá renunciar al plan de evaluación continua mediante formulario rellenado al efecto en el plazo de un mes a contar desde el comienzo de curso EVALUACIÓN MEDIANTE EXÁMENES

Cada examen (parcial o final) constará de dos partes: una teórica, que podrá ser en forma de test abierto o cerrado o cuestiones breves; y una práctica que podrá incluir varios problemas relacionados con la materia

impartida, así como comentarios, lecturas y análisis de casos. La parte práctica tendrá una ponderación de un 70 % y la parte teórica de un 30 %. Para superar cada prueba

(teórica o práctica) es necesario obtener una puntuación mínima de 4 puntos sobre diez. De esta manera, si esta puntuación mínima no se alcanza en alguna de las partes el examen se entenderá no superado.





El examen tipo test constará de 15 o 20 items con cuatro respuestas. Las respuestas correctas valdrán un punto y las incorrectas una penalización de 0,25. Las respuestas en blanco no puntúan. Sólo hay una respuesta correcta

EVALUACIÓN MEDIANTE PARTICIPACIÓN, ENTREGA DE TRABAJOS Y/O EJERCICIOS

La participación en clase será valorada a juicio del profesor/a. A lo largo del curso, los profesores indicarán los supuestos prácticos (depositados en copistería) en que deberá trabajar el alumno, para posteriormente ser entregados y debatidos en clase. Para la entrega de los trabajos o ejercicios se fijará un día concreto. Todo ejercicio o trabajo entregado en cualquier fecha distinta al día fijado por los profesores de la asignatura, no será calificado bajo ninguna circunstancia

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los alumnos que estén trabajando y no puedan seguir el plan de evaluación continúa seguirán el criterio de que el examen constituye el 100 % de la nota